Mancomunidades

COMUNIDAD DE USUARIOS DE LA MASA DE AGUA SUBTERRÁNEA CONSUEGRA-VILLACAÑAS

MADRIDEJOS

ANUNCIO

Por la presente se convoca a todos los usuarios de la Comunidad de Usuarios de la Masa de Agua Subterránea Consuegra-Villacañas, a la asamblea general ordinaria, la cual tendrá lugar el jueves, día 27 de junio de 2019, a las 18:00 horas en primera convocatoria, y en caso de no alcanzarse en ella el quorum establecido, en segunda convocatoria a las 18:30 horas del mismo día, en el salón de actos de la Comunidad de Labradores, sito en la avenida de Europa, sin número, 45710-Madridejos (Toledo), con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la asamblea general ordinaria de fecha 23 de agosto de 2018.

2. Elección de cargos de Vicepresidente y de cinco vocales titulares pares (un vocal industrial, un vocal de Ciudad Real y dos vocales de Toledo y un vocal), y cinco vocales suplentes (un vocal industrial, un vocal de Ciudad Real y dos vocales de Toledo y un vocal) para la Junta de Gobierno.

a) Constitución de la mesa electoral.

b) Inicio de las votaciones, finalizando el periodo de votación al finalizar la asamblea general ordinaria.

c) Escrutinio y anuncio de la lista que hubiera obtenido el mayor número de votos.

3. Informe de la Presidencia.

4. Lectura y aprobación de la liquidación del presupuesto de gastos e ingresos del año 2018 y cuentas anuales del año 2018.

5. Lectura y aprobación, si procede, de los presupuestos de ingresos y gastos para el año 2019. Y aprobación de cuotas para distintos usos y servicios para el año 2019, a propuesta de la Junta de Gobierno.

6. Informe técnico anual del estado de la Masa de agua subterránea Consuegra- Villacañas.

7. Toma de posesión de los cargos elegidos.

8. Ruegos y preguntas.

Derecho de asistencia a la asamblea general y otros:

Para la asistencia a la asamblea general ordinaria con voz y voto será preciso estar inscrito en el censo de usuarios de esta CUAS, y acreditar su personalidad mediante exhibición de DNI, CIF y poder en el caso de administradores y/o representantes, y estar al corriente de pago de las cuotas (artículo 22 de los Estatutos).

También podrán asistir con voz y voto aquellos que, no estando inscritos en el censo:

I) Acrediten su condición de actual usuario mediante la documentación de inscripción en la Confederación Hidrográfica del Guadiana que justifique la titularidad de los aprovechamientos y su ubicación en esta Masa.

II) Acrediten su personalidad mediante exhibición de DNI, CIF y poder en el caso de administradores y/o representantes. Y estar al corriente de pago de las cuotas (artículo 22 Estatutos)

Podrán ejercer su derecho al voto personalmente o por medio de un representante legal o voluntario. Para esta última, será suficiente la autorización expresa y escrita, bastanteada por la secretaria de la Comunidad, previa verificación del personal de la Comunidad, y para ello deben cumplimentar un impreso oficial que se facilitará en la oficina de la Comunidad, en horario de 10:00 a 13:00, de lunes a jueves, y antes del día 26 de junio de 2019.

Los usuarios podrán examinar las cuentas del año 2018 y los presupuestos de ingresos y gastos del ejercicio de 2019, que están a su disposición en la oficina de la Comunidad, sita en avenida de Andalucía, número 2, de Madridejos (Toledo), los lunes, martes, miércoles y jueves, en horario de 10:00 a 13:00 y hasta el día 26 de junio de 2019.

Esta convocatoria será expuesta con quince días al menos de anticipación a la fecha de reunión en los Boletines Oficiales de las provincias de Ciudad Real y Toledo, en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos y anuncio en la sede de la Comunidad.

El recinto abrirá sus puertas a las 16:00 horas. Se agradecería a los usuarios que, para facilitar el registro y la organización de la junta, asistan con suficiente antelación.

Madridejos, 13 de mayo de 2019.–El Presidente de la Comunidad de Usuarios de MASB Consuegra-Villacañas, Teodomiro Carrero Gallego.

N.º I.-2615

Código de verificación: **2019.00002615**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**